

2014-201

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1104

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, catorce de julio de dos mil veintidós.

Del informe social presentado en este proceso de **ADJUDICACIÓN DE APOYO**, promovido por **BEATRIZ EUGENIA LOAIZA ECHEVERRY**, en contra de **ÓSCAR JAIME LOAIZA CARMONA**, se corre traslado a las partes por el término de tres días, para los fines contemplados en el artículo 228 del Código General del Proceso.

Envíese el informe al correo de las partes.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp
2014-201

Firmado Por:
María Patricia Ríos Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0df6483630ef322911a2a978ed0c126f337beab802ff04847283311e5ca8ada2**

Documento generado en 14/07/2022 02:15:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>